UNIDOS	**Código:** F-GPP-91	
	Versión: 02	
REGISTRO DE CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA Y AGENTES EDUCATIVOS	**Página:** 1/3	

Fecha:	30 de Marzo del 2021	**Hora inicio:**	08:00am	**Hora fin:**	6:00 pm
Responsable (facilitador):	**Interno** __x_ **Eterno** ___	**Nombre y apellidos:** Sandra Milena Caballero **Cargo:** Coordinadora Fundación Las Golondrinas			
Municipio: Turbo,		**Vereda:**		**Lugar:** CDI-Semillas de Paz	
Programa:	Desarrollo Infantil en Medio Familiar y Centro de Desarrollo Infantil Turbo.	**GAI:**			
Sector con quien se articula:	Ninguno	**Población objetivo:** Talento Humano			
Tema(s):	Inducción Talento humano: - Socialización de la Modalidad y el servicio que se va a desarrollar - Lineamientos técnicos administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños , niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenaza o vulnerados en el protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del icbf.				
Objetivo:	• Socializar con el talento humano la forma de operación de la modalidad Institucional y modalidad Familiar • establecer parámetros orientadores de aplicación práctica para las Autoridades Administrativas y los equipos técnicos interdisciplinarios en el desarrollo de las actuaciones de restablecimiento de derechos				
Metodología y materiales:	Presencial				

Desarrollo:

El días 30 de marzo del presente año, se realiza inducción al talento humano de las modalidades Institucional y Familiar del municipio de turbo en los temas Socialización de la Modalidad y el servicio que se va a desarrollar

Lineamientos técnicos administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenaza o vulnerados en el protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del icbf.

La finalidad es generar en el talento humano conocimiento frente a la modalidad y su forma de operación al igual que adquirir conocimientos sobre las rutas a seguir frente a cualquier situación de violencia en cualquiera de sus formas.

Se da a conocer los temas a desarrollar y seguidamente se inicia la socialización.

Descripción de la modalidad institucional

La modalidad institucional funciona en espacios especializados para atender a las niñas y los niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores, durante 5 días hábiles a la semana en jornadas de 8 horas diarias, y su atención está a cargo de un equipo interdisciplinario, que esta compuesto por Cordinadora, Docentes, Auxiliares docentes, Apoyos en salud, Psicosocial, servicios generales, manipuladores de alimentos y administrativos.

La modalidad institucional está dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

La modalidad está dirigida a garantizar la atención de niños y niñas en el marco del enfoque diferencial de derechos desde la perspectiva de la protección integral y la diversidad; aspecto que implica para la EAS y UDS, articular acciones para brindar una atención que reconozca las particularidades de desarrollo entre otros, como aspectos incluyentes, pero con especificidades para su atención, estableciendo para ello, escenarios de inclusión donde participen con equidad familias, mujeres gestantes, niños y niñas pertenecientes a grupos poblacionales históricamente segregados, lo cual amerita atención prioritaria basados en el reconocimiento de lo territorial, el ciclo vital, la pertenencia étnica, el género y la discapacidad.

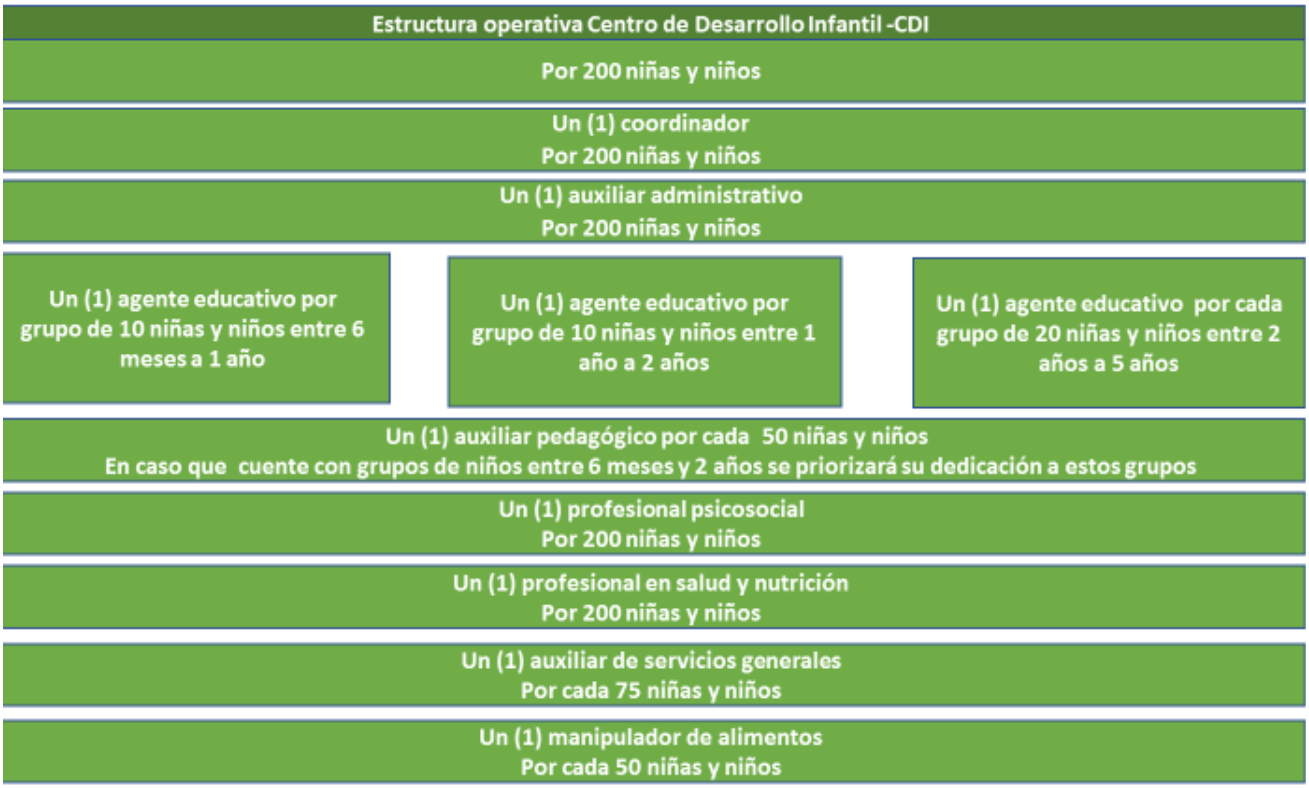
Servicios de la modalidad

La modalidad Institucional cuenta con los siguientes servicios:
a. Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
b. Hogares Infantiles (HI).
c. Hogares Empresariales.
d. Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples (HCB) Múltiples.
e. Jardines Sociales.

f. Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (DIER).

Estructura operativa del servicio Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

Se atiende durante 210 días hábiles al año o fracción proporcional, según la fecha en la que se suscribe el contrato. A continuación, se presenta la estructura operativa de este servicio:



Después de presentar la estructura operativa de la modalidad se dio paso a la participación del talento humano, dentro de sus aportes estuvo la importancia de conocer cada uno de los servicios que ofrece la modalidad institucional.

Descripción de la Modalidad Familiar

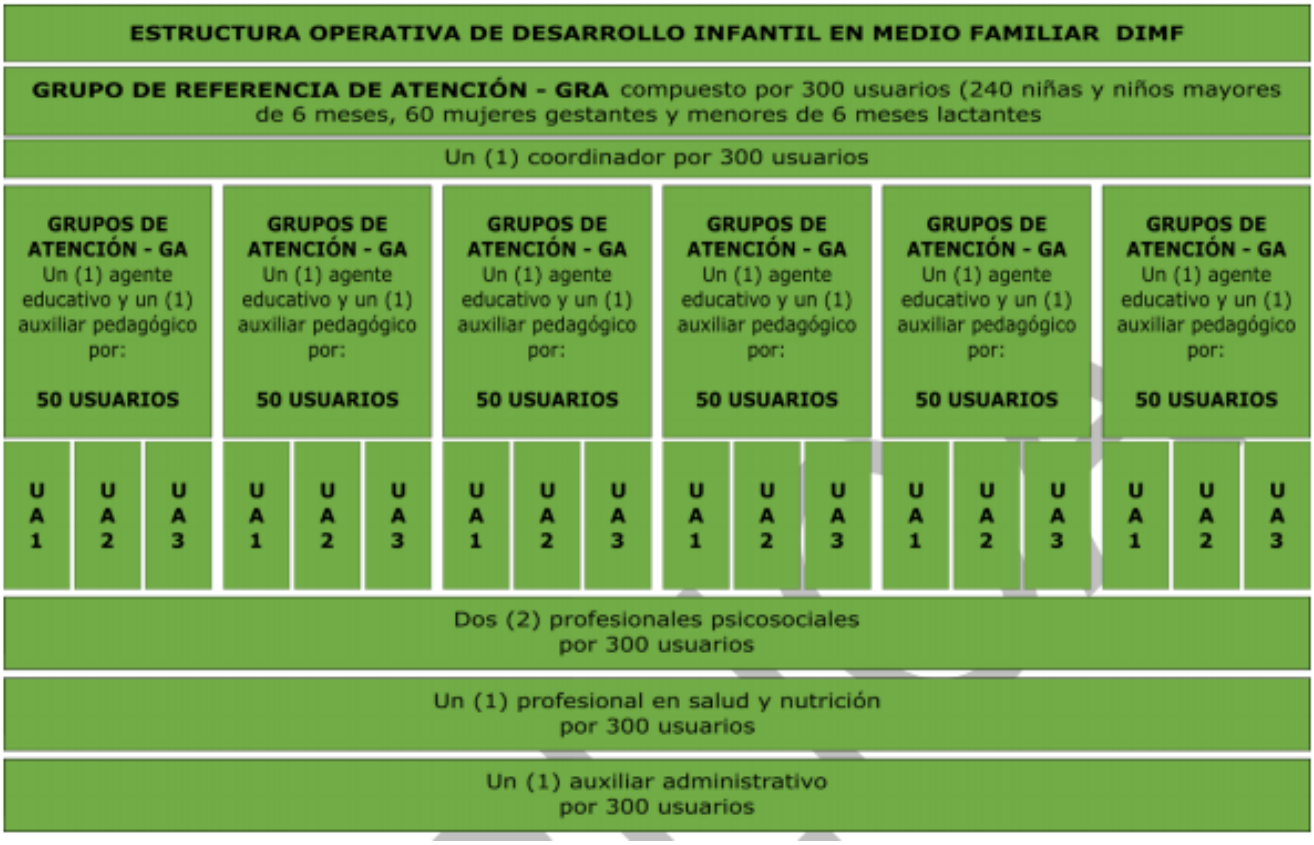
La Modalidad Familiar está dirigida a mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador y no acceden a otras modalidades de atención a la Primera Infancia. El servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas y niños hasta los 4 años, 11 meses y 29 días de edad. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderán niñas y niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano. En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes. Por su parte, el servicio de HCB FAMI atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y a mujeres gestantes que estén ubicados en las áreas urbanas y rurales.

Las niñas y niños que se encuentren vinculados al sistema educativo formal o a otra modalidad de atención de la Primera Infancia no podrán ser sujetos de la atención en los servicios de esta Modalidad de manera simultánea o en contra jornada, con excepción de las mujeres gestantes adolescentes que, cumpliendo con los criterios de focalización, requieren del servicio. El servicio está dirigido a garantizar la atención de niñas, niños y mujeres gestantes en el marco del enfoque diferencial, desde la perspectiva de la protección integral y la diversidad, aspecto que implica para las EAS, UDS y GA articular acciones para brindar una atención que reconozca las particularidades del desarrollo como aspectos incluyentes, estableciendo escenarios de inclusión que propicien la participación de las niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias, pertenecientes a grupos poblacionales históricamente segregados, lo cual amerita atención prioritaria basada en el reconocimiento de lo territorial, el ciclo vital, la pertenencia étnica, el género y la discapacidad.

Servicios de la Modalidad

La Modalidad Familiar del ICBF cuenta con dos servicios: a. Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) b. Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar – Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI)

Estructura operativa de los servicios de la Modalidad



El servicio opera en Grupos de Referencias para la Atención (GRA) de 300 usuarios, compuestos por 240 niñas y niños mayores de 6 meses de edad, 60 mujeres gestantes y niñas y niños menores de 6 meses lactantes. Esto constituye el grupo de referencia para la atención, pero la conformación de los mismos depende de la demanda del servicio, teniendo en cuenta no superar los costos de la canasta, por cuanto el valor de la ración para preparar de las mujeres gestantes, niñas y niños menores de 6 meses es más alto. El grupo de referencia para la atención se encuentra a cargo de un coordinador y se divide en 6 Grupos de Atención (GA) compuestos por 50 usuarios cada uno y estos, a su vez, a cargo de una dupla compuesta por un agente educativo y un auxiliar pedagógico, con la participación trasversal en los 6 grupos de 2 profesionales psicosociales y uno en salud y nutrición. Cada grupo de 50 usuarios, en promedio corresponde a: 40 niñas y niños mayores de 6 meses, 10 mujeres gestantes o 10 niñas y niños lactantes menores de 6 meses;

proporción que podrá modificarse de acuerdo con las características de la población, el territorio y la demanda del servicio. Los GA de 50 usuarios, que corresponden a la dupla de agente educativo y auxiliar pedagógico, están divididos en 3 UA. Cada una de ellas reúne, en promedio, entre 16 y 20 usuarios, cifra que puede variar según las características del territorio (distancia, comunidades, entre otros), con quienes se desarrollan los encuentros educativos grupales y encuentros en el hogar en horarios diferentes. A partir de la experiencia se ha evidenciado que uno de los factores que más incide en la permanencia de las familias dentro de la Modalidad es la cercanía de las viviendas de los usuarios al lugar en el que se realizan los encuentros. Es recomendable que el criterio principal para agrupar las familias en cada UA sea la cercanía al lugar donde se realizan los encuentros educativos grupales. Si en el lugar determinado en el que se realizan los encuentros educativos grupales existe un número de familias cercanas que exceda la proporción establecida para la UA (entre 16 y 20), el segundo criterio de agrupación sugerido podrá ser las edades de niñas y niños. Por ejemplo: UA 1: mujeres gestantes, niñas y niños lactantes menores de 6 meses. UA 2: niñas y niños desde los 6 meses hasta los 12 meses. UA 3: niñas y niños de 13 meses hasta cumplir los 2 años. En aquellos casos en los que se atiendan niñas y niños mayores de 2 años, la estructura de referencia de las UA quedará de la manera siguiente: UA 1: mujeres gestantes, niñas y niños lactantes menores de 6 meses, niñas y niños hasta los 12 meses. UA 2: niñas y niños de 13 meses hasta los 2 años y 11 meses de edad. UA 3: niñas y niños de 3, 4 y 5 años.

Acto seguido se le da el espacio al equipo de psicosociales de la fundación las cuales inician con el tema de los lineamientos técnico administrativos de rutas de activación para el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Para dar una ilustración sobre los temas se inició con preguntas al respecto y se continuó dando claridad sobre el significado de cada uno de ellos.

Situaciones de ingreso al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos: Circunstancias que dan lugar a la iniciación de la actuación administrativa tendiente al restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, consistentes en: inobservancia, amenaza o vulneración derechos

Inobservancia de derechos: Incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles que tienen las autoridades administrativas, judiciales, tradicionales, nacionales o extranjeras, actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, sociedad civil y personas naturales, de garantizar, permitir o procurar el ejercicio

pleno de los derechos de los niños, las niñas o adolescentes nacionales y extranjeros que se encuentren en el territorio colombiano o fuera de él.

Amenaza de derechos: Toda situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas o adolescentes.

Vulneración de derechos: Toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

Restablecimiento de derechos: Se entiende por restablecimiento de los derechos de las personas menores de edad, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos titulares de los mismos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados4 . La Autoridad Administrativa, ordenará a las entidades respectivas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a través de las medidas de restablecimiento de derechos consagradas para tal fin, las actuaciones que deban ser adelantadas y los términos en que debe darse su cumplimiento.

Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos: Es el conjunto de actuaciones administrativas y judiciales que deben desarrollarse para la restauración de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes que han sido vulnerados, amenazados o inobservados. Dicho proceso constituye un instrumento fundamental para la realización de los mandatos constitucionales y para la operatividad del Código de la Infancia y la Adolescencia. Este proceso especial incluye las acciones, competencias y procedimientos necesarios para que las Autoridades Administrativas facultadas por la ley restablezcan a los niños, las niñas y los adolescentes el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, de acuerdo con sus características y necesidades particulares de cada caso

Autoridad Competente5 para el restablecimiento de derechos: Es el Defensor de Familia, el Comisario de Familia o el Inspector de Policía, de acuerdo con las competencias establecidas en los artículos 96 al 98 de la Ley 1098 de 2006, y el artículo 2.2.4.9.2.1 del Decreto 1069 de 2015

Medidas de restablecimiento de derechos: Son decisiones que toma la Autoridad Administrativa para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de personas menores de edad

Definición de la situación jurídica: Decisión que adopta la Autoridad Administrativa en el Proceso de Restablecimiento de Derechos, a través de un acto administrativo, y que tiene por objeto resolver la actuación adelantada, en función del restablecimiento de los derechos

de los niños, las niñas y adolescentes, frente a la amenaza, inobservancia o vulneración que se presente. De acuerdo con la Ley 1098 de 20068 , la definición de la situación jurídica puede darse en uno de dos sentidos: en declaratoria de vulneración de derechos o en declaratoria de adaptabilidad.

Declaratoria de Adaptabilidad: Decisión que dicta el Defensor de Familia, por medio de la cual se define la situación jurídica de un menor de edad en el marco del Proceso

Declaratoria de Vulneración de Derechos: Decisión que adopta la Autoridad Administrativa, por medio de la cual se define la situación jurídica a favor del niño, niña o adolescente, en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y en la que se ordenan una o varias de las medidas de restablecimiento consagradas en el artículo 53 de la Ley 1098 de 2006.

Después de dar breve explicación de cada uno de las términos y las rutas que se deben seguir frente a cualquier caso de vulneración de derechos se procedió a realizar actividad en la cual se simula un caso donde se esté vulnerando un derecho y las acciones a seguir de esta manera se realiza evaluación de la inducción

¿

Conclusiones y/o observaciones:
Después de terminada la inducción queda como conclusión las reflexiones que cada talento humano hace frente a los temas trabajados en la inducción.

Compromisos: Poner en práctica lo aprendido y replicarlo con las familias

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
Poner en práctica lo aprendido y trabajar en equipo	Talento humano	Siempre

Elaboró: Sandra Caballero **Cargo**: Coordinadora General institucional y familiar.

Evidencias Fotográficas









Fundación las Golondrinas	REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS	Código: F-MG-12 Versión: 02 Página: 1/2

Fecha:	30 Marzo -2021	Hora inicio:	8:00 AM	Hora fin:	6:00 PM.
Lugar (municipio, vereda, sede): Municipio de Turbo CDI Semillas de Paz		Responsable: Sandra Caballero			
Objetivo: Brindar orientacion - Modalidad y servicios ofrece - Lineamiento Rutas					

PARTIPANTES				
No.	Nombre y apellidos	Cargo	Cedula	Firma
1	Génesis Leonor Tapias Lemus	Coordinador	1045506142	Genesis Leonor
2	Saturnina Palacios M ena	Profesional de nutrición	39310285	Saturnina Mena
3	Cristian Berrio Blanco	Profesional de atención psicosocial	10455114206	Cristian B.B
4	Teresa De JesusPalaciosMena	Auxiliar pedagógico	32720088	Teresa De jesus
5	Elvis PadillaTorrez	Agente educativo docente	39316552	Elvis Padilla
6	Cristina Del RosarioCorreaRuiz	Auxiliar pedagógico	39299109	Cristina del Rosario
7	Adelaida JarabaHernandez	Profesional de atención psicosocial	39308911	Adelaida Jaraba H
8	Glenia AyalaAcosta	Auxiliar pedagógico	39304541	Gleria Ayala
9	Yazuly QuejadaGalan	Agente educativo docente	39.313.661	YAZULY QUEJADA
10	Claudia Patricia Prestan Blanco	Coordinador	32255752	Claudia P. P.
11	Janeth Patricia Mena Diaz	Profesional de atención psicosocial	39315507	Janeth Patricia
12	rosiris Leal Ortega	Auxiliar pedagógico	39302716	ROSIRIS L. O.
13	Florides EscobarMena	Agente educativo docente	39.316.415	Florides Escobar
14	Liliana Porras Bejarano	Agente educativo docente	1.045.494.712	Liliana Porras
15	Ana RosaDelgado Rodriguez	Agente educativo docente	39.310.121	Ana Rosa D. R.

	REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS	Código: F-MG-12 Versión: 02 Página: 2/2

16	Liliana TorrezQuinto	Agente educativo docente	39.320.598	LILIANA TORRES
17	Luz MaryMurilloCuesta	Auxiliar pedagógico	39315718	Luz murillo
18	Rita Maria Osorio Caraballo	Coordinador	43040266	Rita Maria O.
19	Duvan Andres Castro Sanchez	Profesional de atención psicosocial	1045520605	Duban Castro
20	Caty LorenaMuñosMestra	Agente educativo docente	1.045.502.596	CatY Lorena
21	Neyis MariaParraBaldriche	Agente educativo docente	39303502	Neyis Maria P.
22	Sol BeatrizPalenciaBatista	Agente educativo docente	42651316	Sol Beatriz
23	Luz MiladysRobledoSantos	Auxiliar pedagógico	39317853	Luz Miladys
24	Luz SobeidaUrrutiaRodriguez	Auxiliar administrativo	39423942	Jeimy Higuita
25	Jeimy LorenaHiguitaJaramillo	Profesional de nutrición	1045509188	Jeimy Lorena
26	Kelly JhohanaMarmolejoCastro	Profesional de atención psicosocial	1045498124	Kelly Jhohana M.
27	Darlenis RobledoValencia	Agente educativo docente	39.319.308	DARLENIS R.V.
28	Janeth MendozaMartinez	Agente educativo docente	39.312.281	Janeth M. M
29	Sandra MilenaCaballeroRamirez	Coordinador	39316696	Sandra Caballero
30	Yoraxis AndreaCantilloMoreno	Profesional de atención psicosocial	1.045.521.374	Yoraxis Andrea C.
31	Erlines GilRamirez	Auxiliar administrativo	1.045.504.416	Erlines Gilramirez
32	Paola AndreaGuaitatoGomez	Profesional de nutrición	1.040.366.320	Paola andrea
33	Milena Paola FernandezToro	Coordinador	1.028.001.841	Milena Paola F.
34	Lediz DiazBarrera	Coordinador	39.313.517	Lediz Diaz B.

Fundación las Golondrinas	REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS	Código: F-MG-12 Versión: 02 Página: 3/2

35	Yudis Andrea Arroyo Pulgarin	Coordinador	1.027.950.223	Yudis Arroyo
36	Maglebis MoralesChala	Auxiliar administrativo	43.540.129	Maglebis Morales
37	Ana RosaTovarGomez	Profesional de nutrición	39.308.391	Ana Tovar
38	Maria JuliaSanchezBorja	Auxiliar pedagógico	26329185	Maria Sanchez
39	Nelly RosaBarreraGandia	Auxiliar pedagógico	39419966	Nelly Barrera
40	Nurys Del carmenFernandezHerrera	Auxiliar pedagógico	39309479	Nurys Fernandez
41	Andrea VacaBlandon	Agente educativo docente	39406636	Andrea Vaca
42	Diana PatriciaCuestaBeltran	Agente educativo docente	39429551	Diana Cuesta
43	Doris MurilloRamos	Agente educativo docente	39413219	Doris Murillo
44	Elida Cecilia BanquetMercado	Agente educativo docente	45689848	Elida Banquet
45	Ingri YanethOrtegaMartinez	Agente educativo docente	50919034	Ingri Ortega
46	Leonor MariaFabraToro	Agente educativo docente	39312483	Leonor Fabra
47	Luz DaryBerrio	Agente educativo docente	39410088	Luz Dary Berro
48	Luz EnitPalaciosPalacios	Agente educativo docente	39320095	Luz Enit P.
49	Maira RufinaRamos Coa	Agente educativo docente	39414015	Maria Rufina
50	Maria Feliz Ramos Imba	Agente educativo docente	1040356829	Maria Feliz Ramos
51	Martha InesMazo David	Agente educativo docente	39307760	Martha Ines P.
52	Mercedes SalasPerez	Agente educativo docente	43143504	Mercedes S.
53	Milena Corderomesa	Agente educativo docente	44008243	Milena Corderomesa
54	Nancy MariaMorenoRomaña	Agente educativo docente	39304244	Nancy Maria

Fundación las Golondrinas	REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS	Código: F-MG-12 Versión: 02 Página: 4/2

55	Norfiria MariaMorenoRomaña	Agente educativo docente	39309930	Norfiria M.
56	Olga Ines AsprillaMoreno	Agente educativo docente	39310078	Olga Ines Asprilla
57	Rosa EvaGraciano	Agente educativo docente	39297736	Rosa Eva G.
58	Yubelis MorenoCalderon	Agente educativo docente	39312163	Yubelis Moreno C
59	Diana PatrciaJimenesLanz	Agente educativo docente	1045501012	Diana Patricia J.
60	Estilita ClarildeVasquezContreras	Profesional de atención psicosocial	1045488729	Estilita Clarilde
61	Bleidis SantosMercado	Agente educativo docente	39.428.654	Bleidis S. M
62	Nicolasa BetancurthImba	Profesional de nutrición	39401267	Nicolasa B.
63	Petrona JaramilloBerrio	Manipulador de alimentos	39307903	Petrona Jaramillo B
64	Enemecia RomañaMena	Auxiliar pedagógico	30.097.588	Enemecia Romaña
65	Cira AsprillaFlorez	Auxiliar de servicios generales	39296343	Cira Asprilla